

De obra de tapias por engemal

Los vecinos q oyeren casar q se ayen a gemar con otros sus vecinos si alguno dellos qiere q se gerte sea temido el or de ayudar en la medida fasta en alto de qass tapias sobre terra & si no qiere no sea forçado de mas & si el otro lo subiere mas no y pueda cargar despues fasta una pargada la su pte en todo lo q no oyere pagado ¶

De quanto salga las obras

Los q qieren fazer en sus casas sobre las paredes ateyente de las calles q salga a bigas a fuerza si fuere tan alto pueda tomar fasta el techo de la casa & si fuere baxo el qno aconosaga del almorage ¶

De Puyos

Los q qiere fazer puyos o tablas ateyente de sus puertas de casas o de ventanas y las capetas silas capetas fuere anchas pueda los fazer dentro de tres palmos & si fuere angostas aconosaga del almorage ¶

De obras en ayuntamiento

Si algunos vecinos librasen algunas obras sobre q aya ayuntamiento por fecho de fuyestas o de lumbresas q gassasen o por fecho de otras cosas de q en este libro no ay ley o capitulo sea visto y librado por el almorage y por los jurados de como ellos vieren y acordaren q deua ser ¶